

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13.0200>

## Gestión tributaria y la economía social

### Tax management and the social economy

Estrada-Tigsilema Aracelly Marilu

Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda, Ecuador.  
Correo: [aestrada@ueb.edu.ec](mailto:aestrada@ueb.edu.ec)  
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9098-184X>

Maldonado-Núñez Alba Isabel

Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda, Ecuador.  
Correo: [alba.maldonado@ueb.edu.ec](mailto:alba.maldonado@ueb.edu.ec)  
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8673-0319>

### RESUMEN

Una gestión fiscal eficiente que considere las necesidades reales de la población es esencial para promover el desarrollo económico mediante la recaudación de impuestos de manera eficiente y uniforme, apoyando así las fuentes de empleo y al mismo tiempo estimulando la inversión en el sector productivo nacional. El objetivo de este artículo es analizar la gestión tributaria y como esta actúa sobre la economía social, y los beneficios tributarios que fomenten la inversión, para crear oportunidades de empleo y apoyen la economía regional. Se aplicó una metodología de investigación descriptiva, exploratoria, bibliográfica y valorativa cada uno de estos puntos permitirán el desarrollo de la investigación. Con base en los resultados obtenidos se menciona que los encuestados consideran que la gestión tributaria es bastante deficiente o irregular debido a la falta de sistemas adecuados y procesos menos complejos para realizar el pago de tributos. Para ello es necesario lograr un equilibrio entre la recaudación de impuestos directos e indirectos y es necesario que el Estado ya no cree más impuestos, sino, incremente el universo de contribuyentes, con incentivos a la cultura tributaria, para lograr erradicar la evasión fiscal. Con mayor interés se menciona que la EPS es un sector de gran importancia pues sostiene en gran manera el aparato económico del país, sin embargo, los regímenes simplificados actuales no incentivan la inversión y la generación de empleo. El Estado ecuatoriano debe establecer una política fiscal que incentive la inversión y el empleo en la EPS, por medio de la implementación de una tarifa diferenciada y reducida del IVA para este sector, ya que actualmente existe una tasa única del 12 % para todos los sectores socioeconómicos del país, sin distinguir su capacidad económica.

**Palabras claves:** evasión, tributos, gestión tributaria, economía social, política fiscal.

### ABSTRACT

Efficient fiscal management that considers the real needs of the population is essential to promote economic development by collecting taxes efficiently and uniformly, thus supporting sources of employment and at the same time stimulating investment in the national productive sector. The objective of this article is to analyze tax management and how it acts on the social economy, and the tax benefits that encourage investment, to create employment opportunities and support the regional economy. A descriptive, exploratory, bibliographic and evaluative research methodology

**Información del manuscrito:**

**Fecha de recepción:** 17 de octubre de 2023.

**Fecha de aceptación:** 26 de diciembre de 2023.

**Fecha de publicación:** 10 de enero de 2024.



was applied, each of these points will allow the development of the research. Based on the results obtained, it is mentioned that the respondents consider that tax management is quite deficient or irregular due to the lack of adequate systems and less complex processes to pay taxes. To achieve this, it is necessary to achieve a balance between the collection of direct and indirect taxes and it is necessary for the State to no longer create more taxes, but rather to increase the universe of taxpayers, with incentives for tax culture, to achieve tax evasion. With greater interest, it is mentioned that the EPS is a sector of great importance as it greatly supports the country's economic apparatus; however, the current simplified regimes do not encourage investment and job creation. The Ecuadorian State must establish a fiscal policy that encourages investment and employment in the EPS, through the implementation of a differentiated and reduced VAT rate for this sector, since currently there is a single rate of 12% for all sectors. socioeconomic status of the country, without distinguishing its economic capacity.

**Keywords:** evasion, taxes, tax management, social economy, fiscal policy.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Código Tributario de Ecuador emanado por el Congreso Nacional (2018) establece en su artículo 9 que la gestión tributaria le compete al organismo que la Ley establece para ello, y que debe encargarse de funciones como recaudar impuestos, resolver reclamaciones y absolver consultas tributarias, por lo que corresponde al Servicio de Impuestos Internos, el cual es el órgano rector en materia tributaria, quien se encarga de administrar los impuestos, según una base de datos de contribuyentes.

De igual manera, Carrera (2023) menciona que Ecuador cuenta con larga historia en lo que a actividades de emprendimiento productivo se refiere pues años previo a su reconocimiento por parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS) como organizaciones de "la Revolución Popular" de 2008, ya estos tipos de emprendimiento existían, y han estado impulsados por el beneficio colectivo, estos emprendimientos se comprenden por cooperativas, redes de apoyo, asociaciones entre otras, sin embargo, a pesar de su existencia, el sector no ha alcanzado altos niveles de crecimiento sostenible debido a la falta de financiamiento de capital por parte de las entidades bancarias, niveles bajos de educación entre sus miembros y condiciones libres de impuestos (Casanova-Villalba et al. 2022).

Una gestión fiscal eficiente que considere las necesidades reales de la población es esencial para promover el desarrollo económico mediante la recaudación de impuestos de manera eficiente y uniforme, apoyando así las fuentes de empleo y al mismo tiempo estimulando la inversión en el sector productivo nacional. De esta manera, el objetivo de este artículo es analizar la gestión tributaria y como esta actúa sobre la economía social, y los beneficios tributarios que fomenten la inversión, para crear oportunidades de empleo y apoyen la economía regional, ya que la EPS es un factor clave en el desarrollo socioeconómico por ser generadores de empleos y producción.

En este artículo se muestra una introducción que profundiza temas sobre el sistema tributario global, examina el aporte tributario de América Latina en comparación con el PIB, y luego analiza tanto el régimen tributario de Ecuador como sus ventajas y desventajas, asimismo muestra la importancia de la economía popular y solidaria (EPS) del ECU, su historia, naturaleza y contribución al PIB, sus fuentes de empleo y otros temas relacionados con la economía, de igual manera muestra los procesos de recaudación tributaria en términos de tipo de impuesto, nivel de cumplimiento tributario (si corresponde), evasión fiscal (tercero).

En este sentido se muestra a continuación una serie de aspectos relevantes para la investigación:

### ***Sistema tributario en el mundo***

Garzón et al. (2018) definen el Sistema Tributario (ST) como el acumulado de obligaciones o impuestos creadas por el Estado, con el propósito de ejecutar su poder tributario de forma adecuada y eficiente. Asimismo, se menciona que el principal objetivo del Sistema Tributario es tener la capacidad de poder generar ingresos que contribuyan en la financiación del Estado, poder prestar bienes y servicios públicos acordes a las necesidades de la población, así como poder cubrir el gasto social entre otras actividades que influyan de manera positiva al crecimiento de la sociedad.

Collosa (2022) también define al Sistema Tributario como un conjunto de tributos vigentes en un país por un tiempo específico, y que es necesario considerar la

realidad en la que se aplica, de manera que este sistema es vigente en un país en específico y en un tiempo determinado, donde intervienen una serie de elementos relacionados entre sí con objetivos establecidos.

Para hacer un acercamiento del sistema tributario alrededor del mundo se indica que, España es uno de los países que para el año 2023 logró recaudar en los primeros seis meses del año 49.931 millones de euros por Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF) correspondiente a un 11,1% considerándola un nuevo record. Dicho aporte ingresó a las arcas públicas elevando los ingresos y esto fue producto de la mejora de empleos y a las subidas salariales que surgieron pues a mayor salario incrementa la tarifa del impuesto que debe cancelar el empleado, haciendo énfasis en que España es el país europeo con la tasa de impuestos más altas en IRPF, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones (Llamas, 2023).

Para el caso del IRPF en otros países de la UE, Faes (2022) menciona que:

En Europa, solo nueve países superan la barrera del 50% en el tipo marginal máximo del IRPF. Dinamarca (55,9 %), Francia (55,4 %), Austria (55%) y España (54%) tienen las tasas impositivas sobre la renta de las personas físicas más altas entre los países europeos de la OCDE en 2021. Por su parte, Hungría (15%), Estonia (20%) y la República Checa (23%) mantienen las tasas máximas de ingresos personales más bajas (Faes, 2022).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), señala que, en Latinoamérica, los ingresos tributarios disminuyeron sustancialmente, en 2020 producto de la pandemia, pero en 2021 fueron aumentado a medida que aumentaba la recuperación económica.

En este sentido, según la CEPAL (2023) en América Latina y el Caribe los principales tributos que generaron ingresos fueron sobre bienes y servicios reflejando un 50% del total de ingresos tributarios, el IVA reflejó un 29.9%, el ISLR y utilidades generaron el 26.7% de los ingresos tributarios totales, y un 15.4% de esos ingresos representaban el impuesto sobre sociedades.

Ecuador posee diferentes ingresos en cuanto a tributos se trata, ya que recauda impuestos provenientes del Impuesto Sobre La Renta (ISLR), el Impuesto al

Valor Agregado (IVA), este último es el que pagan los consumidores al Estado por aquellos bienes o servicios que no son de primera necesidad Centeno et al. (2022), sin embargo el IVA en Ecuador es uno de los mas bajos de Latinoamérica representando un 12% cuando por ejemplo en Colombia esta por encima del 19% y Perú en 18%, lo que genera menores porcentajes de tributos recaudados aunado a la falta de cultura tributaria.

La cultura tributaria se refiere a un conjunto de hábitos y prácticas individuales o colectivas por medio de las cuales se cumplen los deberes y se defienden los derechos sobre los tributos pagados al estado (Caicedo, 2023). Esta cultura tributaria debería estar presente en todos los ciudadanos ecuatorianos y estar conscientes de la obligación existente en cuanto al pago de tributos al Estado. Dichos pagos, se destinan a la inversión pública, y se distribuye a los diferentes grupos sectoriales sociales según la prioridad y las necesidades presentes, a través de mejora de servicios o bienes, como en hospitales, parques, en educación, salud entre otros, los cuales llegan a los ciudadanos si cobro alguno.

En el artículo 6 del Código Tributario emanado por el Congreso Nacional (2018) se muestra la finalidad de los tributos, mencionando que los impuestos más allá de ser medios a través del cual se logra recolectar dinero a cuentas del Estado, sirven de instrumentos en la política económica, estimulando la inversión y el ahorro permitiendo ser utilizados en el desarrollo de la nación.

Así que, para gestionar dichos fondos, Ecuador tiene al Servicio de Rentas Internas (SRI), el cual es la institución gubernamental que se encarga de recibir y administrara adecuadamente los fondos percibidos en el país, por lo tanto, el SRI juega un papel fundamental en la implementación de las políticas tributarias y en el control de la evasión fiscal.

En cuanto a los incentivos y Beneficios Tributarios, Calderón et al. (2016) menciona que Ecuador, con el fin de fomentar la inversión y el desarrollo del país, ofrece ciertos incentivos y beneficios fiscales a algunos sectores de acuerdo a la actividad económica que desarrollen y estos se relacionan con El ISRL, los cuales se tratan desde una reducción de impuestos, la exoneración del anticipo hasta acceso a las deducciones adicionales por mejoras a la productividad.

Asimismo, el Código Tributario (2018) señala que el ST se fundamenta en los principios de generalidad, legalidad, igualdad, y en Ecuador, los impuestos han tenido una constante evolución desde la época colonial hasta la época republicana, pero el propósito siempre ha sido el mismo: recaudar impuestos, y dentro de los principales se encuentran el impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por otro lado, en cuanto a la Economía Popular y Solidaria originaria de Europa en el siglo XIX, específicamente en Alemania y se creó por la formación de trabajadores socialistas y revolucionarios, la misma se caracteriza por ser un tipo de economía estructurada con principios y valores sociales cuyo objetivo es lograr el beneficio colectivo con riquezas equitativas para todos (Méndez, 2021).

Según Díaz (2020) la Economía Popular y Solidaria son organizaciones basadas en relaciones donde la solidaridad, la cooperación y reciprocidad, son fundamentales privilegiando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, también está orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En Ecuador la EPS ha sido el inicio de la construcción de una economía solidaria, que antes del 2019 ya estaba ocurriendo en el país, donde para el lapso 2012-2018 los productores agropecuarios se fueron agrupando en asociaciones aproximadamente un 10.64% por año hasta que al final del período representaban un 81% de todas las organizaciones del sector económico del país. Sin embargo, ya para el 2019 estas organizaciones bajaron a un 64% del total de las asociaciones existentes, aunque seguía incrementando el porcentaje de organizaciones de otros sectores económicos (Sánchez et al., 2022). Luego de la crisis por COVID-19 la economía sufrió estragos en todos los sectores, sin embargo es evidente que la EPS es fundamental en la economía ecuatoriana, pues este sector es generador de puestos de trabajo ya que las mujeres al asociarse alcanzan mayor inclusión en el sistema productivo.

Las EPS están enfocadas en actividades de producción, transporte, prestación de servicios, construcción de viviendas y consumo (Herrera, 2018). Asimismo, para el año 2020 según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

habían registradas 15.176 organizaciones activas (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Dentro de la EPS, el sector con mayor participación es el de producción a través de las cooperativas representado por un 72.84 %, estas organizaciones se basan principalmente en la producción agrícola, industrial o artesanal de bienes, mediante el esfuerzo colectivo de los asociados, de igual manera la EPS está conformada por las cooperativas que pertenecen al sector vivienda con un 17.84 %, las servicios con el 8.68 % y, un 0.64%, las cooperativas de consumo (Jiménez & Zambrano, 2023).

Estas microempresas están sujetas también al sistema tributario por medio del Régimen Impositivo para microempresas RIMPE la cual es una modalidad tributaria especial, cuyo propósito es no perjudicar a estas microempresas, las cuales son aquellas organizaciones o asociaciones cuyos ingresos brutos anuales no son mayores a los límites que establece la ley. Es importante considerar que las condiciones y límites específicos establecidos por el RIMPE está sujeto a cambios de acuerdo a las actualizaciones en la normativa tributaria, de manera que es de gran importancia que las personas se informen constantemente para estar al día de la normativa vigente.

Con respecto a la carga tributaria en el país se menciona que los procesos para realizar los trámites tributarios son complicados, lo que genera una pérdida de horas anuales para preparar la documentación competente y poder ser entregada por ante el SRI. De igual manera, Garzón et al. (2018) consideran de gran importancia conocer en el Ecuador, existe un total de 25 tipos de impuestos los cuales 9 de ellos son recaudados por el gobierno, 12 los recaudo el Sistema por el Servicio de Rentas Interna, los aranceles y el fondo de desarrollo para la infancia (Fodinfra) que pagan los importadores, y, dos aportes que no están catalogados como impuestos: seguridad social y utilidades (Garzón et al., 2018)



## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

El presente artículo se enfocó bajo una metodología de investigación descriptiva, exploratoria, bibliográfica y valorativa cada uno de estos puntos permitirán el desarrollo de la investigación.

Haciendo referencia a la metodología que se empleará en el trabajo al ser descriptiva se describe los hechos que generaron la problemática del tema (Lariguet, G., 2016)

Exploratoria porque se explora las definiciones que dan los tratadistas, así como el lugar donde los hechos en el cual se plantea o se delimita el tema del artículo. El diseño de la investigación también es bibliográfico porque se toma como referencia artículos científicos publicados en revistas y ediciones de libros en los cuales se mencione o figure el tema propuesto. Por último, es valorativa porque se conecta al método empleado en la investigación el método que se pretende utilizar es el de la encuesta este método va a permitir valorar el tema a profundidad va a delimitar posibles soluciones que se van a poder estructurar en un análisis de resultados Hernández et al. (2018), para ello aplicaron encuestas digitales a 300 contribuyentes a nivel nacional que pertenecen al sistema de EPS.

## 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

*Figura 1 Pregunta 1*

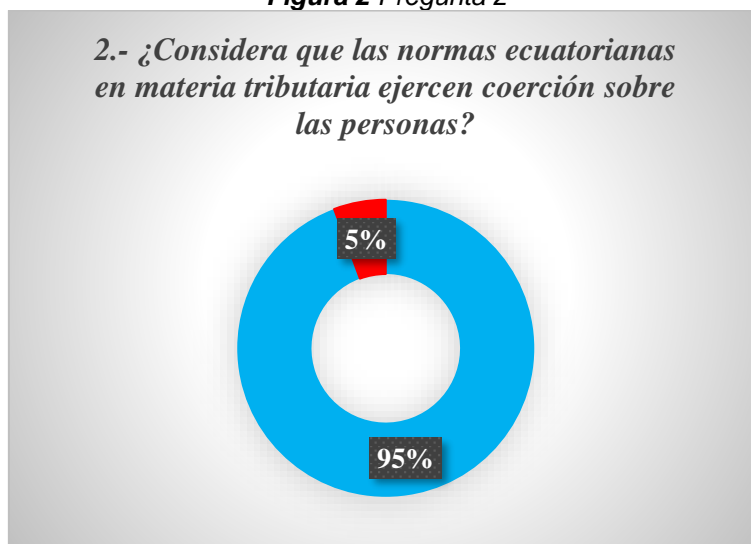


*Fuente: (Estrada, 2023.)*



El 90% de los encuestados respondió negativamente que su aplicación era bastante irregular, y el 10% la caracterizó como buena porque en la práctica pocas personas tributan con normalidad.

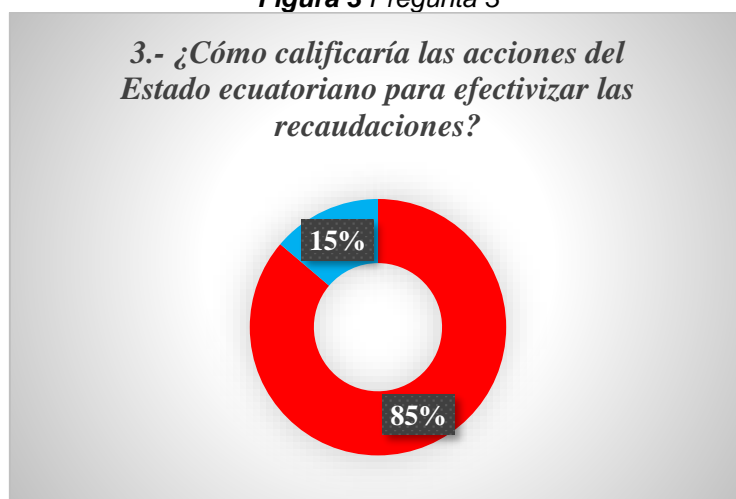
**Figura 2** Pregunta 2



Fuente: (Estrada, 2023.)

El 95% indico que las normas tienen su fundamento, pero en la gestión práctica, existen muchas personas especialmente gente adinerada que no tributa y si lo llega a realizar cancela un valor que n corresponde sus ingresos.

**Figura 3** Pregunta 3



Fuente: (Estrada, 2023)

El 85% consideró como pésima la actuación del Estado ecuatoriano para hacer la gestión de recaudación de tributos 15% dijo que esta materia tiene varias aristas que deben ser modificados por entes reguladores de control.

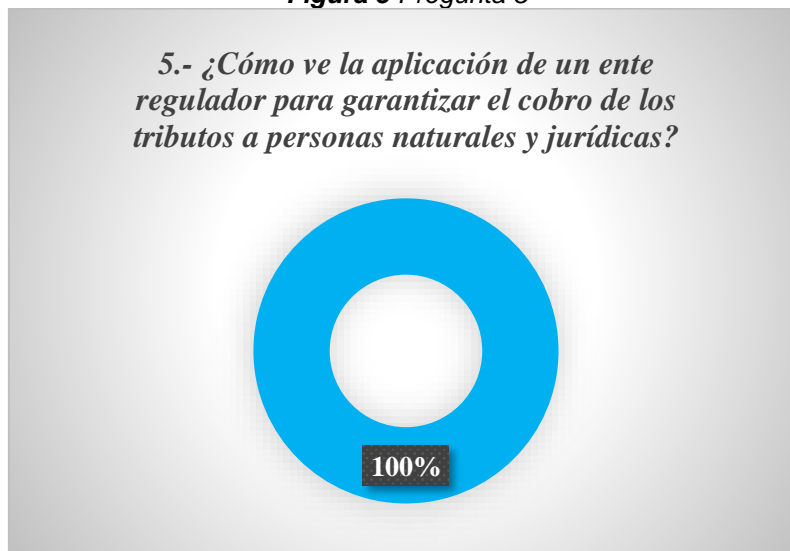
**Figura 4** Pregunta 4



Fuente: (Estrada, 2023)

El 60% consideró que es una acción egoísta y mala porque afecta la realización de políticas públicas que beneficiaran a una sociedad, mientras que el 40% consideró que si el derecho te ampara es correcto evadir impuestos.

**Figura 5** Pregunta 5



Fuente: (Estrada, 2023)

El 100% de los entrevistados cree que la aplicación de un ente regulador ayudaría al estado ecuatoriano a mejorar sus formas de recaudar tributos a todo tipo de personas tanto personas naturales, jurídicas, empresarios, influencers y demás.

## **Discusión**

Con base en los resultados obtenidos se menciona que los encuestados consideran que la gestión tributaria es bastante deficiente o irregular debido a la falta de sistemas adecuados y procesos menos complejos para realizar el pago de tributos esta situación la menciona González (2023) quien indica que desde los inicios de estos procesos tributarios ha existido a su alrededor carencia de modelos a seguir, lo que hace más complejo su proceso, que inclusive genera leyes o normativas confusas y contradictorias en muchas ocasiones.

Estas situaciones contribuyen a realizar una mala gestión al momento de pagar tributos lo que permite que personas con alto ingresos económicos no declaren lo que les corresponde y llegan a cancelar montos que no son los reales, por lo que es necesario según menciona Mejía et al. (2019) mejorar los procesos tributarios, crear nuevas normativas que se adapten a cada uno de los sectores y en especial con las EPS pues estas organizaciones deben regirse al igual que el resto de las empresas cuando realmente no obtienen los mismos ingresos que una empresa de mayor envergadura. Cabe destacar, que según la actividad económica será el beneficio tributario para aplicar.

Por lo que los encuestados mencionaron estar un 100% de acuerdo que la aplicación de entes que regulen los procesos de gestión tributaria podría ayudar al Estado a mejorar sus procesos de recaudación de tributos llegando inclusive a disminuir su deuda interna y externa.

## **4. CONCLUSIONES**

A través de los resultados obtenidos se pudo determinar los principales fundamentos teóricos del Sistema Tributario ecuatoriano y como es la realidad de las organizaciones no financieras de la EPS. Esto con el fin de visualizar la necesidad de establecer una nueva política que contribuyan al crecimiento de estas organizaciones.

Para ello es necesario lograr un equilibrio entre la recaudación de impuestos directos e indirectos y es necesario que el Estado ya no cree más impuestos,

sino, incremente el universo de contribuyentes, con incentivos a la cultura tributaria, para lograr la evasión fiscal.

Con mayor interés se menciona que la EPS es un sector de gran importancia pues sostiene en gran manera el aparato económico del país, sin embargo, los regímenes simplificados actuales no incentivan la inversión y la generación de empleo.

El Estado ecuatoriano debe establecer una política fiscal que incentive la inversión y el empleo en la EPS, por medio de la implementación de una tarifa diferenciada y reducida del IVA para este sector, ya que actualmente existe una tasa única del 12 % para todos los sectores socioeconómicos del país, sin distinguir su capacidad económica.

Por lo que se recomienda la implementación de políticas tributarias acorde a la realidad actual y diferenciada de los distintos grupos de la EPS que se acople a las necesidades propias de este sector, y se diferencia del resto de los sectores.

## REFERENCIAS

- Caicedo, T. (2023). Análisis del Sistema Tributario Ecuatoriano y su incidencia en el Presupuesto General del Estado año 2021. Quito: Universidad Tecnológica Israel. Obtenido de <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/3605>
- Calderón, A; Dini, Marco,S. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social. Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8de176a8-8d04-457e-9e4f-bec66245ce5b/content>
- Carrera, J. (2023). Economía Popular y Solidaria (EPS) como alternativa de desarrollo económico en época de COVID-19. Caso Ecuador. *Ciencia Latina Internacional*, 7(3). doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6236](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6236)
- Casanova-Villalba, C., Gavilanes-Bone, S., & Zambrano-Zambrano, M. (2022). Factores que dificultan el crecimiento de los emprendimientos de Santo Domingo. *JESSR. Journal of Economic and Social Science Research*, 2(1), 18-30. doi:<https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v2/n1/44>
- Centeno, P., Moreno, R., Tapia, M., & Urquizo, G. (2022). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador y sus cambios. *Revista Dilemas*

- Contemporáneos: Educación y Valores, X(Edición Especial). Obtenido de <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>
- Collosa, A. (2022). CIAT Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Obtenido de <https://www.ciat.org/sistemas-tributarios-y-reformas-tributarias-algunas-ideas-del-tema-parte-1/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2023). América Latina y el Caribe: la recuperación económica y los precios más altos de las materias primas impulsan el repunte de los ingresos fiscales. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-la-recuperacion-economica-precios-mas-altos-materias-primas#:~:text=Los%20impuestos%20sobre%20bienes%20y,representando%20el%2029.9%25%20del%20total.>
- Congreso Nacional. (2018). Código Tributario. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Díaz, P. (2020). Economía Popular Solidaria: la experiencia de la caja rural de aportes y créditos congoma, Parroquia Luz de América, Cantón Santo Domingo de los Colorados. Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19181>
- Faes, I. (14 de Febrero de 2022). *elEconomista.es*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11613873/02/22/El-tipo-maximo-del-IRPF-espanol-es-10-puntos-superior-a-la-media-europea.html>
- Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular Solidaria. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- González, D. (12 de Julio de 2023). La complejidad de la legislación tributaria: su análisis. Obtenido de <https://www.ciat.org/ciatblog-la-complejidad-de-la-legislacion-tributaria-su-analisis/>
- Hernández-Sampieri, R., & y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Herrera, M. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista. Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>

- Jiménez, D., & Zambrano, C. (2023). Propuesta de sistema de gestión por procesos para la asociación de mujeres comunitarias del cantón Tosagua. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Obtenido de <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/2313>
- Lariguet, G. (2016). Metodología de la investigación jurídica. Propuestas contemporáneas. Madrid, Editorial Macro.
- Llamas, M. (20 de Octubre de 2023). Libremercado. Obtenido de <https://www.libremercado.com/2023-10-20/espana-tiene-los-impuestos-mas-altos-de-europa-en-irpf-patrimonio-y-sucesiones-7060515/>
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. Revista Venezolana de Gerencia, 24(88), 1147-1165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- Méndez, L. (2021). Análisis de la recaudación del impuesto a la renta y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo 2013-2018. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4525>
- Sánchez, A., Ortega, E., Rivera, P., & Moya, D. (2022). De una Economía Popular y Solidaria rumbo a una Economía Social y Comunitaria: Ecuador como caso de estudio. Revista Economía y Política(36), 79-96. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5711/571171872014/html/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Informe de evaluación de procesos y resultados. Efectos de la emergencia sanitaria en las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/Efectos-covid-en-la-EPS.pdf>